

SUMILLA

**REGISTRAR EN EL APLICATIVO DEL MEF
CONFORME A LA SENTENCIA Y R.D.N°
0721-2024.**

**SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA
LOCAL DE YUNGUYO.**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO	
19 SEP 2024	
EXPEDIENTE N°	9259
HORA: 2:35 p.m.	FIRMA: 

PORFIRIO GUTIERREZ CHALCO, con DNI N° 01817557, con domicilio en la Av. Micaela Bastidas N° 449 del Distrito y Provincia de Yunguyo, de la Región de Puno, Ante Ud. Atentamente digo:

PETITORIO:

Que, al amparo del art. 2°, inciso 20° de la Constitución Política del Estado, que norma el derecho de petición, es que recorro a vuestro despacho con la finalidad de **SOLICITAR: el registro al aplicativo en mérito a la Sentencia N° 22-2019, recaído en la Resolución N° 03, de fecha trece de marzo del año dos mil diecinueve, conforme al expediente Judicial N° 00015-2018-0-2113-JM-CA-01, Los intereses Legales de la Bonificación Especial por Preparación de Clases y Evaluación, conforme a la Resolución Directoral N° 0721-2024-UGELY, de fecha 18-07-2024, el mismo que acompaño al presente escrito; asimismo adjunto la Resolución N° 07-2024, de fecha 11-09-2024, de REQUERIMIENTO, emitido por el Juzgado Mixto del Módulo Básico de Justicia de Yunguyo.**

Anexos:

- 1.- Copia simple del D.N.I. del recurrente.
- 2.- Copia Fedatada de la Resolución Directoral N° 0721-2024, cálculo de intereses.
- 3.- Copia de la Resolución N° 07-2024, de Requerimiento y hoja de notificación, emitido por el Juzgado Mixto de Yunguyo.

POR LO EXPUESTO:

A Ud., Señor Director, solicito se sirva atender conforme corresponde a ley.

Yunguyo, 19 de septiembre del 2024



Porfirio Gutiérrez Chalco .
DNI N° 01817557.